

Fecha: Firma electrónica

AGUESA AGUA Y ENERGIA SL.

Ref.: SGT/FJVS/JAPB

Asunto: Requerimiento de subsanación de documentación del
sobre electrónico n.º 1 . Expt.: CONTR 2024 1211589

EXPT.: CONTR 2024 1211589

DENOMINACIÓN: “CONTRATO DE SERVICIO DE COORDINACIÓN Y ASESORÍA EDUCATIVA DE LOS CENTROS DE LA RED ANDALUZA DE ECOESCUELAS. ”

En virtud del acto de apertura en Sirec-Portal de Licitación Electrónica, celebrada el día 4 de marzo de 2025 por la mesa de contratación, del Sobre electrónico nº 1: “Documentación acreditativa de los requisitos previos”, se comunica el resultado de la misma en cuanto a la subsanación de deficiencias en dicha documentación, acordándose lo siguiente:

La mesa acuerda requerir a AGUESA AGUA Y ENERGIA SL., para que realice trámite de subsanación aportando un Documento europeo único de contratación (DEUC), en el que indique en su Parte 2 A), el lote o lotes a los que ha presentado oferta, en la forma establecida en la cláusula 9.2.1 a) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se acuerda conceder de **plazo para la subsanación tres días naturales** a contar desde el envío de esta comunicación y de no presentar o no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en dicho plazo, se procederá a la exclusión definitiva de la persona licitadora.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

EL JEFE DE SERVICIO DE GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN

Fdo.: Fernando Valverde Sánchez.

C/ Juan Antonio de Vizarrón s/n.
Isla de la Cartuja. Sevilla 41092

955 06 40 00
sgt.cfpde@juntadeandalucia.es



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FERNANDO JOSE VALVERDE SANCHEZ	04/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZ9VFQL959L4PX2Q6CH9LUAGF6	PÁG. 1/1	